



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS TORRE SILVANA GRACIELA MAYO 2024

VISTO:

La presentación efectuada por el encargado del Área de Servicios Generales de la Facultad de Lenguas, en la que se solicita se abone la compra de papel higiénico en el mes de mayo 2024, necesarios para garantizar el normal desarrollo de las actividades de la Facultad de Lenguas; la decisión de afrontar dichos gastos con fondos del Presupuesto Universitario.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas **Nº 05/13 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI**

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Avalar el pago de la factura:

FECHA	FACTURA	DESCRIPCION	MONTO
20/05/2024	FAC B 00003-00000036	100PAQUETES PAPEL HIGIÉNICO X 8	\$ 761.800,00

A favor de la firma “**TORRE SILVANA GRACIELA**”, con motivo de la compra de papel higiénico realizado durante el mes de mayo de 2024, necesarios para garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas en la Facultad de Lenguas de Bv. Enrique Barros S/N Ciudad Universitaria, por un total de **pesos setecientos sesenta y un mil ochocientos con 00/100 (\$761.800,00).**

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.